

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**GETAFE**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Habiéndose intentado por dos veces la práctica de forma fehaciente de las notificaciones de las resoluciones dictadas por el concejal de Hacienda del Ayuntamiento de Getafe, resolviendo los recursos de reposición interpuestos en vía de apremio, resolviendo expedientes de devolución de ingresos indebidos, resolviendo expedientes de compensación o resolviendo solicitudes de aplazamiento/fraccionamiento, sin haberlo conseguido al hallarse los interesados ausentes de sus domicilios, o en un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en los mismos, según queda acreditado en los expedientes administrativos obrantes en la Tesorería Municipal de este Ayuntamiento, pongo en su conocimiento que, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les citará a ustedes o sus representantes para ser notificados mediante comparecencia en las dependencias de la Oficina de Atención Tributaria (calle Ricardo de la Vega, número 5, de Getafe, local) por medio de anuncios que se publicarán por una sola vez en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, que se efectuará los días 5 y 20 de cada mes o, en su caso, el día inmediato hábil posterior.

En todo caso la comparecencia se producirá en el plazo de quince días naturales [disposición transitoria tercera 2.b) de la Ley 58/2003], contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Contra las resoluciones resolviendo los recursos de reposición inicialmente formalizados, que agotan la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Madrid, competentes en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.1.b) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación, según dispone el artículo 46 de la citada disposición legal de 13 de julio de 1998, sin perjuicio de que puedan ejercitarse, en su caso, cualesquiera otros que estimen procedentes.

Contra las resoluciones resolviendo expedientes de devolución de ingresos indebidos, resolviendo expedientes de compensación o resolviendo solicitudes de aplazamiento/fraccionamiento, podrá interponerse recurso de reposición en virtud de lo dispuesto en el artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente.

DNI/CIF	INTERESADOS	Nº EXPEDIENTE
53469080Z	ALLER LOPEZ, DANIEL	000377/2012-01R
52980194Q	BALLESTEROS ALONSO, JUAN ALFONSO	000381/2012-01R
4533474J	HURTADO ANGUIX, MANUEL	000382/2012-01R
51627049F	NAVARRO VELASCO, ROBERTO	000388/2012-01R
52503534P	FUENTES TALAVAN, MONICA	000392/2012-01R
X2775520H	CONSTANTIN AVRAM	000406/2012-01R
47719917T	RODRIGUEZ BARTOLOME, LUCIA	000411/2012-01R
70635706S	CAPILLA GALLEGO, MANUEL	000413/2012-01R
70317823S	VAQUERO MOLERO, JULIAN	000417/2012-01R
50087946H	SAN NICOLAS, CARBO REMEDIOS	000419/2012-01R
52080328W	CABALLERO LAGUNA, JOSE RAMÓN	000420/2012-01R
52976732G	FLORENCIO RODRIGUEZ, MANUEL	000426/2012-01R
52182134X	ZAPARDIEL NUÑEZ, JOSE MANUEL	000428/2012-01R
48995825E	BERGA PARRA, ENRIQUE	000430/2012-01R
47040408A	GARCIA ROBLES, JAVIER	000434/2012-01R
X6400564D	DEDIU IORDACHE	000440/2012-01R
53422356A	RODRIGUEZ MUÑOZ, BEATRIZ MERCEDES	000442/2012-01R
13634338F	ESGUEVILLAS RAMOS, LUIS	000445/2012-01R
10567659X	MUÑIZ LARRALDE, CARMEN	000451/2012-01R
52083429K	CAMARA ACEDO, JOSE MARIA	000454/2012-01R
251502C	GIL TORRECILLA, JESUS	000461/2012-01R
X5745019X	ZINCHENKO, VALERIY	000540/2012-01R
052974523A	QUIROS REINALDOS, JULIAN	DFID1202-1
001479314T	SANCHA TRICHILER, FRANCISCO JAVIER	DFID1202-2
053036180C	TRANCON PEREZ, OSCAR	DFID1202-3
52087533P	FERNANDEZ PINO DEL, PEDRO EUSEBIO	000391/2011-01R
22668869T	CERVERA RUIZ, CLAUDIO LUIS M	000502/2012-01R
47017513Q	GANCEDO MEREDIZ, MARIA ANGELES	000470/2012-01R
51987072B	PRIETO MOLINA, CANDIDO	000475/2012-01R
52860764W	GOMEZ MARTIN, JORGE	000505/2012-01R
53466583R	FERNANDEZ ALFONSEL, CRISTINA	000503/2012-01R
1916485X	TOMEIO ATIENZA, MIGUEL ANGEL	000514/2012-01R
47464795V	REVUELTAS CORDERO, NOELIA	000510/2012-01R
X6629305S	CARO MARIA, GLADUS	000500/2012-01R
U83506873	UTE METALES SL Y ANTONIO VELA SL	000477/2012-01R
52979285G	CASTAÑEDA LAHERA, NATALIA	000468/2012-01R
052502825N	BENITO MUÑOZ, MARIA INMACULADA	DTES 1202-04
1106306Y	CORONA ESTEBAN, RAFAEL	000525/2012-01R

Getafe, a 15 de octubre de 2012.—El jefe de Sección de la Recaudación Ejecutiva,
Juan García García.

(02/8.376/12)

